

San Miguel de Tucumán, 21 de febrero de 2014.-

DECRETO N° 328 17 (MSC).-

VISTO, la renuncia presentada por el Proc. Ramiro Eduardo Gutiérrez, al cargo de Secretario de Estado de Transporte y Seguridad Vial, dependiente del Ministerio de Seguridad Ciudadana. y

CONSIDERANDO:

Que se estima del caso proceder a su aceptación, para lo cual debe dictarse la pertinente medida administrativa.

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTICULO 1°.- Acéptase la renuncia presentada por el Proc. Ramiro Eduardo GUTIERREZ, D.N.I. N° 18.185.091, al cargo de Secretario de Estado de Transporte y Seguridad Vial, dependiente del Ministerio de Seguridad Ciudadana.

ARTICULO 2°.- Dánsele las gracias por los servicios prestados a la Provincia.

ARTICULO 3°.- El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Seguridad Ciudadana.

ARTICULO 4.- Dése al Registro Oficial de Leyes y Decretos, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.-.



CPN. JORGE S. GASSENBAUER
MINISTRO DE SEGURIDAD CIUDADANA



G.P.N. JOSE JORGE ALPEROVICH
GOBERNADOR DE TUCUMAN